

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

5161 *Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero de 2021) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; los días 4 de marzo y 10 de febrero, se emitieron informes motivados por parte de la Dirección General de Aviación Civil en relación a los puestos de Jefe/Jefa de Área de Estudios Estratégicos y Análisis de Mercado, Jefe/Jefa de Área de Estrategia Aeroportuaria y Jefe/Jefa de Área de Estrategia de Navegación Aérea. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos y candidatas propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III, del citado Reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve parcialmente la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.

Se adjudican los puestos a los funcionarios y funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo. El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Segundo.

Advertido error en el procedimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se anula la convocatoria del puesto de trabajo de Subdirector/Subdirectora General de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Dirección General de Aviación, dependiente de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ya que, de acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, es la persona titular de la Secretaría de Estado quien ostenta la competencia para nombrar y separar a los Subdirectores Generales adscritos a la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 24 de marzo de 2021.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús M. Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución 21 de diciembre de 2020 (BOE de 1 de enero de 2021)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana											
	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD <i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	Subdirección General de Transporte Aéreo											
1	Jefe/jefa Área de Estudios Estratégicos y Análisis de Mercado (4162900)	Madrid.	28	15.285,20	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid. Adscripción Provisional.	28	15.285,20	Rivero García-Saavedra José Antonio.	***4255*13A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo.
	<i>Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea</i>											
3	Jefe/Jefa de Área de Estrategia Aeroportuaria (4239622)	Madrid.	28	18.827,34	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid.	26	11.585,70	Galán Herranz, Ángel.	***4628*57A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo.
4	Jefe/Jefa de Área de Estrategia de Navegación Aérea (5066232)	Madrid.	28	14.962,92	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Dirección General de Aviación Civil. Madrid. Adscripción Provisional.	28	14.962,92	Cano Serrano, Florencio.	***9487*24A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo.